

cion española. Que á tí y á los demás congregados contigo en el nombre de Cristo, os asista la Divina Sabiduría, y que los auxilios de la gracia celestial confirmen y robustezcan vuestros esfuerzos, cuyos auxilios, liberal y abundantemente para tí y para todos los demás que te acompañen en el Congreso, damos afectuosamente á todos y á cada uno la Bendición Apostólica en testimonio de amor paternal.

Dado en Roma, en San Pedro, á diez y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, duodécimo de Nuestro Pontificado.—LEON PAPA XIII.

## SECCION II.

### CIRCULAR

DEL GOBIERNO ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA.

El día 29 del próximo mes de Junio, fiesta de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, deberá hacerse, como en los años anteriores, en las Misas que se celebren ese día en todas las Iglesias de esta Arquidiócesis, la colecta de donativos voluntarios que con el nombre de *Obolo*, se remitirá á N. SS. Padre el Sr. Leon XIII, como también se le ha remitido la de los años anteriores.

Hago este recuerdo á los SS. Párrocos y demás Rectores de las Iglesias, no porque crea ó tema que se hayan olvidado de esta disposición de la Sagrada Mitra; pues ántes bien me es satisfactoria y agradezco como debo la exactitud y eficacia con que la han cumplido; sino únicamente para que con alguna anticipación avisen á los fieles y los exhorten de nuevo, cooperando por su parte, como todos debemos hacerlo á aliviar en lo que nos sea posible, la situación en que se encuentra el día de hoy Nuestro Padre común, el Vicario de N. S. Jesucristo, no contando con más recursos y auxilios temporales, que los que le suministran las Iglesias del mundo católico. Dios Ntro. Señor ha permitido sin duda tan aflictiva situación y el despojo y opresión que sufre su Iglesia por parte de los poderes humanos, así para que se reconozca que El solo es quien la asis-

te y defiende, según las promesas de Jesucristo, su Divino Fundador, como para avivar la fé y excitar la piedad de los buenos hijos de esta Iglesia á fin de estrechar más y más la unión que deben tener con su cabeza visible, que es el Sumo Pontífice, tomando parte en sus sufrimientos y aflicciones, y procurando aliviarlas de la manera posible.

Por mi parte, concedo 80 días de Indulgencia á todos y á cada uno de los que en el mencionado día 29 de Junio dieren algún dinero, sea en la cantidad que fuere, para el *Obolo* de Su Santidad. Así se hará saber á los feligreses, recogiendo lo colectado y situándolo cuanto ántes en mi Secretaría, para hacer á su tiempo la remisión á Roma como de costumbre.

Dios Nuestro Señor guarde á V. muchos años.—Guadalajara, Mayo 25 de 1889.

✠ PEDRO,  
Arzobispo de Guadalajara.

*Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.*

Deseando vivamente desagraviar de algún modo á Dios Nuestro Señor del ultraje que se le hizo en el adorable y augusto Sacramento del Altar, con motivo del sacrilego robo perpetrado el Domingo 26 del mes próximo pasado, como ya V. S. Illma. sabrá, en el templo de Mexicaltzingo, he tenido á bien recomendar á los Señores Curas y demás Rectores de las Iglesias de esta ciudad, que celebren con aquel objeto una Misa, con la solemnidad que fuere posible, según las circunstancias de sus respectivas iglesias.

Lo participo á V. S. Illma. para su conocimiento y por si en esa Iglesia Catedral hubiere oportunidad para celebrarse dicha Misa; advirtiéndole que en las instrucciones que á este respecto he dado á los arriba mencionados Párrocos y Rectores de Templos, he dicho que si la Misa se celebra mañana, se dirá la del día, añadiendo la oración *Pro remissione peccatorum*; y si es en otro día se votará la indicada *De remissione etc.*

Reitero á V. S. Illma. las seguridades de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde á V. S. Illma. muchos años.—Guadalajara, Junio 1.º de 1889.—(Firmado)—✠ PEDRO, Arzobispo

de Guadalajara.—Al M. I. y V. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.—Presente.

Según lo dispuesto, tuvo lugar en esta Santa Iglesia Catedral la expresada Misa de Desagravios, el Miércoles 5 de este con toda la solemnidad posible, la que con anterioridad se anunció á los Fieles.

## SECCION III.—Variedades.

### FASTOS DE LEON XIII.

(Continúa).

Agosto, 3.—Carta á los Prelados de Bélgica sobre la buena educación de la juventud.

Agosto, 4.—Alocución á los Cardenales sobre la profanación de los restos mortales de Pío IX.

Creación de dos nuevas Sedes en América.

Setiembre, 15.—Por orden de Su Santidad discute la Sagrada Congregación las virtudes del venerable Antonio Fasani, de Menores Conventuales.

Octubre, 6.—Recepción de sir Wite, ministro de la Gran Bretaña, para tratar del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede é Inglaterra.

Diciembre, 8.—Canonización solemne de los beatos Lorenzo de Brindis, Benito Labre, Clara de Montefalco y Juan Derossi.

Año 1882.—Enero, 15.—Beatificación del venerable Alonso de Orozco, Agustino español.

Enero, 22.—Beatificación del venerable Carlos de Sezze, menor reformado de San Francisco de Ripo.

Enero, 23.—Beatificación del venerable Humilde de Bisignano, de Menores reformados.

Febrero, 2.—Decreto aprobando el culto del beato Carlos XIII.

Febrero, 9.—Aprobación de un decreto en la causa de beatificación del venera-

ble Andrés Fournet, fundador de las Hijas de la Cruz.

Febrero, 14.—Decreto aprobando el culto del beato Emerich de Quart.

Febrero, 15.—Encíclica á los Obispos de Italia, dando instrucciones al clero con motivo del desenfreno de las pasiones revolucionarias.

Febrero, 26.—Recibe Su Santidad una diputación de católicos belgas, recomendándoles, y en ellos á todos los fieles, la adhesión y unión más firme con los obispos y con la Santa Sede.

Marzo, 19.—Bajo los auspicios de Leon XIII, el profesor de la Universidad de Lovaina y Rector del Colegio de María Teresa, Tomás José Lamy, publica el tomo primero de las obras siriacas de san Efrén.

Marzo, 30.—Consistorio para la preconización de algunos Obispos.

Abril, 12.—Recepción del príncipe Enrique de Prusia.

Abril, 14.—Audiencia solemne del Papa al rey de Wurtemberg.

Abril, 22.—Carta de Su Santidad á los Obispos de Sicilia.

Abril, 25.—Es recibido en audiencia solemne por Su Santidad el doctor Schloeger, representante de Prusia cerca de la Santa Sede.

Mayo, 12.—Letras Apostólicas reformando la Orden de san Basilio.

Mayo, 21.—El Padre Santo recibe á una numerosa diputación de los círculos de obreros de Génova y del Piamonte, á quienes recuerda los peligros que la Iglesia siempre evitó á los artesanos y á los obreros.

Junio, 10.—Letras Apostólicas para que todos los Obispos del orbe apliquen *Pro populo* la misa en todos los días festivos.

Junio, 28.—Preside la fiesta científica celebrada en la sala Clementina del Vaticano, en la que tomaron parte los alumnos de las instituciones católicas de Roma.

Julio, 7.—Breve estableciendo una sola forma de absolución general, de absolución *in articulo mortis* y de bendición

papal para la Orden Tercera de Franciscanos y otras.

*Julio, 28.*—Decreto sobre la simplificación de los Oficios dobles menores.

Se manda adicionar el Calendario universal con los oficios de san Cirilo de Alejandría, san Justino, san Agustín de Inglaterra, san Josafat y san Cirilo de Jerusalén.

*Agosto, 1.*—Carta á los Obispos de Irlanda, excitando á la union entre irlandeses é ingleses.

*Agosto, 19.*—Aprobacion de la coleccion de decretos de la Sagrada Congregacion de Indulgencias y reliquias, y declarando auténtica la edicion de Ratisbona por Federico Pustet.

*Setiembre, 17.*—Encíclica sobre la Orden de San Francisco.

*Octubre, 20.*—Aprueba Su Santidad la circular de la Sagrada Congregacion de Propaganda á los Prefectos y Vicarios apostólicos para que recojan todos los escritos y objetos importantes para la geografia, historia, religion, ciencias y artes.

*Noviembre, 9.*—Da impulso á la causa de la beatificacion de la venerable Clara Isabel Gersi.

*Diciembre, 1.*—Carta de Su Santidad al Emperador de Alemania sobre las relaciones amistosas de aquel Imperio con la Iglesia.

*Diciembre, 8.*—Encíclica *Cum multa* á los Obispos de España.

Año 1883.—*Enero, 7.*—Importante discurso de Leon XIII á la nobleza romana.

*Enero, 29.*—Carta de Su Santidad al general de las Escuelas Pías en España, en la que dice que los escolapios serán tanto más dignos de alabanza, cuanto mayor esmero pusieren en la enseñanza de los niños y en el estudio de las obras de santo Tomás de Aquino.

*Enero, 30.*—Contestacion de Su Santidad á una carta del emperador Guillermo, expresando á este la esperanza de que tengan término feliz los conflictos religiosos en Prusia.

*Marzo, 1.*—Letras Apostólicas crean-

do en Roma un colegio para los clérigos armenios.

*Marzo, 13.*—Decreto sobre colocacion de parroquias en la Bosnia.

*Abril, 5.*—Decreto elevando á rito doble mayor las fiestas de san Benito, santo Domingo de Guzman y san Francisco de Asís.

*Abril 10.*—Decreto recomendando á los Ordinarios la adopcion en sus diócesis de los libros corales impresos en Ratisbona bajo la inspeccion de la Sagrada Congregacion, y que para la uniformidad del canto, las notas musicales en las ediciones nuevas de los misales, pontificales y breviarios, se esté á aquella edicion.

*Abril, 26.*—Su Santidad concede que pueda tratarse en Sesion ordinaria de la Sagrada Congregacion de Ritos, sin intervencion ni voto de los consultores, la fama de santidad, virtudes y milagros en general de la venerable Sor Ana de Jesus de las Carmelitas descalzas y fundadora en Bélgica.

*Mayo, 7.*—Decreto en la causa de beatificacion de la venerable Inés de Beniganim.

*Mayo, 11.*—Discurso de Leon XIII á los Provinciales capuchinos en elogio de la religion Franciscana.

*Mayo, 17.*—Su Santidad concede trescientos dias de indulgencia á las preces *pro agonizantibus*.

*Mayo, 26.*—A peticion del Rmo P. Beckx, general de los Jesuitas, Su Santidad concede trescientos dias de indulgencias á quien rece la oracion *Suscipe Domine, universam*.....

*Mayo, 30.*—Constitucion apostólica *Misericors, Dei Filius*, concediendo gracias especiales á la Orden Tercera de San Francisco de Asís.

(Continuará.)

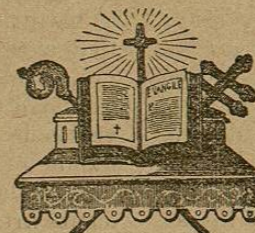
#### DEFUNCION.

El dia 18 del próximo pasado Mayo, falleció en Zapopan el Sr. Presb. D. Toribio Qnezada.

R. I. P.

# COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP. FRANCISCO ZUÑIGA.

TOM. VI.

GUADALAJARA, JUNIO 22 DE 1889.

NUM. 12.

## SECCION III.—Variedades.

### Distincion hecha a Mexico por S. S. Leon XIII.

Dijimos en el tomo anterior, que el Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, Dr. y M. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, había ofrecido á Su Santidad un cáliz como donativo, en su fiesta jubilar. El Santo Padre, queriendo manifestar en lo que estimaba tal obsequio, lo eligió entre tantos como se le ofrecieron con el mismo objeto, para celebrar su Misa Jubilar el 1.º de Enero de 1888. Por esta distincion, y por haber donado S. S. tan precioso y artístico objeto al Cardenal Rampolla, su Secretario de Estado, este cáliz se ha convertido en un monumento histórico.

En esmeradísimos grabados viene dibujado en un periódico con su patena, supliendo la pluma lo que el buril, aunque perito y diligente no pudo expresar.

El cáliz y patena, de oro macizo, están adornados de finísima filigrana, cuajados de pedrería y enriquecidos con esmaltes. Esto en general.

En el pié del cáliz, de ocho lados desiguales, corre en torno, en letras de oro sobre esmalte azul este epígrafe: LEONI XIII P. M. EPISCOPI PRIMORESQUE CIVITATIS S. LUDOVICI POTOSIENSIS. KAL. JAN. A. D. MDCCCLXXXVIII. Y en efecto, fué presentado al Augusto Jerarca por el

Rmo. Sr. Montes de Oca, Obispo de aquella notable Diócesis de México.

Sobre las ocho partes ó secciones en que se divide el pié, admíranse en cuatro medallones ojivales la siguientes miniaturas en esmalte, de mano maestra: Jesus crucificado entre su Divina Madre y el apóstol San Juan, y luego los escudos del Padre Santo, del Illmo. Sr. Montes de Oca y el águila de México. En los espacios que separan estos medallones esmaltados, brillan en la parte superior, cuatro topacios rosa, tallados y de forma oblonga, y debajo cuatro amatistas de forma ovalada, dando aquellos y éstas con sus limpísimos reflejos azulados y rosa una entonacion de las más nuevas y simpáticas que se pueden imaginar. Mucha elegancia presta á todo el cáliz los lindos enlaces y arabescos de finísima filigrana en espiral de oro mate sobre fondo bruñido.

El arranque del ojival balaustre, está rodeado de una corona de siete perlas, y allí se apoya la imagen de San Luis, rey de Francia, patron de la diócesis de San Luis Potosí, finísimamente cincelada en plata con golpes de oro y esmalte blanco-mate en la túnica y azul oscuro en el manto: el Santo, que ciñe la corona real en su frente, lleva el cetro en la mano derecha, y con la izquierda sostiene sobre el pecho una corona de laurel: el áureo medallón y el dosel ojival que dignamente acogen la estatuita añaden hermosura á esta singular joya de orfebrería tan oportunamente coordinada al conjunto del